



PÓLIZA/ENDOSO

FECHA DE EMISIÓN

AGENTE:

CLAVE DE AGENTE:



## INFORMACIÓN GENERAL

VIGENCIA DESDE LAS 12:00 HRS. DEL:  
HASTA LAS 12:00 HRS. DEL:

FOLIO:

TIPO DE DOCUMENTO:

CLIENTE MAPFRE:

PLAN DE SEGURO:

ADMINISTRACIÓN:

## CONTRATANTE

CONTRATANTE:

C.P.:

RFC:

DOMICILIO:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, "SI EL CONTENIDO DE LA PÓLIZA O SUS MODIFICACIONES NO CONCORDAREN CON LA OFERTA, EL ASEGURADO PODRÁ PEDIR LA RECTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS QUE SIGAN AL DÍA EN QUE RECIBA LA PÓLIZA. TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SE CONSIDERARÁN ACEPTADAS LAS ESTIPULACIONES DE LA PÓLIZA O DE SUS MODIFICACIONES."

"EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO, QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, A PARTIR DEL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2010, CON NÚMERO CNSF-S0041-0796-2010/CONDUSEF-002403-05, Y A PARTIR DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 CON EL NÚMERO MODI-S0041-0022-2021"

MAPFRE MÉXICO, S.A. DENOMINADA EN ADELANTE "LA COMPAÑÍA", ASEGURA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE ESTA PÓLIZA, A LA PERSONA FÍSICA O MORAL DENOMINADA EN ADELANTE "EL ASEGURADO".

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

"ESTE DOCUMENTO NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU FACTURA AL LIQUIDAR LA PRIMA".

AV. REVOLUCIÓN 507, COL. SAN PEDRO DE LOS PINOS, DEL. BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 03800 TEL.: 52-30-70-00 R.F.C. MTF440316E54





PÓLIZA/ENDOSO

FECHA DE EMISIÓN

## CONCEPTOS ECONÓMICOS

FORMA DE PAGO:

PRIMA NETA:

MONEDA:

GASTOS DE EXPEDICIÓN:

GESTOR DE COBRO:

% RECARGO PAGO FRACC:

RECARGO PAGO FRACC:

% I.V.A.:

I.V.A.: AGENTE

CONDUCTO DE ENVÍO:

PRIMA TOTAL:

## COBERTURAS AMPARADAS

DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS

SUMA ASEGURADA

NÚMERO DE  
ASEGURADOS

PRIMA NETA

## INFORMACIÓN ADICIONAL

## AVISO DE PRIVACIDAD

MAPFRE MÉXICO, S.A. HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LOS DATOS PERSONALES RECABADOS, SE TRATARÁN PARA TODOS LOS FINES VINCULADOS CON LA RELACIÓN JURÍDICA CELEBRADA. CONSULTE EL AVISO ÍNTEGRO EN [WWW.MAPFRE.COM.MX](http://WWW.MAPFRE.COM.MX).

## RELACIÓN DE ASEGURADOS

PLAN DE SEGURO:

ADMINISTRACIÓN:

A

PETICIÓN DEL CONTRATANTE, SE HACE CONSTAR QUE SE DIERON DE ALTA A LA(S) SIGUIENTE(S)

PERSONA(S) A PARTIR DEL DÍA:





PÓLIZA/ENDOSO  
FECHA DE EMISIÓN

RELACIÓN DE ASEGURADOS (Continuación)

| NO. CERT.            | SUB GRUPO | NOMBRE | SUMA ASEGURADA BÁSICA | PRIMA NETA |
|----------------------|-----------|--------|-----------------------|------------|
| <h1>Informativo</h1> |           |        |                       |            |





PÓLIZA/ENDOSO

FECHA DE EMISIÓN

RELACIÓN DE ASEGURADOS (Continuación)

Informativo

SUBGRUPOS

SUBGRUPO:





PÓLIZA/ENDOSO

FECHA DE EMISIÓN

SUBGRUPOS (Continuación)

DEFINICIÓN DE COLECTIVIDAD ASEGURABLE:

REGLA PARA DETERMINAR LA SUMA ASEGURADA:

BENEFICIOS ADICIONALES CONTRATADOS:

ENDOSO DE CONTRATO DEUDOR

ENDOSO DE CONTRATO DEUDOR

Informativo

TEXTO LIBRE





PÓLIZA/ENDOSO 1612000000213/0  
FECHA DE EMISIÓN 13/05/2020

TEXTO LIBRE (Continuación)

RESUMEN DE RENOVACIÓN

ESTIMADO CONTRATANTE: SIRVA LA PRESENTE PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO, ADEMÁS DE INFORMARLE QUE DE ACUERDO A SUS INSTRUCCIONES HA SIDO RENOVADA LA PÓLIZA DE SEGURO DE COLECTIVO EMITIDA A FAVOR DE: NOMBRE DEL CONTRATANTE:

CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

NÚMERO DE PÓLIZA ANTERIOR:

VIGENCIA DEL: HASTA EL:

FORMA DE PAGO:

PRIMA DE RENOVACIÓN ANUAL:

RECARGOS POR PAGO FRACCIONADO:

DERECHOS DE PÓLIZA:

PRIMA TOTAL A PAGAR:

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO SU PREFERENCIA, NOS REITERAMOS A SUS ÓRDENES.





PÓLIZA/ENDOSO

FECHA DE EMISIÓN

## INFORMACIÓN RELEVANTE

LE INVITAMOS A CONOCER LOS ALCANCES DE SU COBERTURA, LAS EXCLUSIONES QUE LE APLICAN Y SI EL PRODUCTO CUENTA CON RESTRICCIONES, CONSULTANDO LAS CONDICIONES DEL PRODUCTO CONTRATADO, MISMAS QUE LE SERÁN ENTREGADAS EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA CONTRATACIÓN, A TRAVÉS DEL MEDIO ELEGIDO POR EL CONTRATANTE NO OBSTANTE A LO ANTERIOR, LAS CONDICIONES GENERALES PODRÁN SER CONSULTADAS A TRAVÉS DE NUESTRA PÁGINA WEB [www.mapfre.com.mx](http://www.mapfre.com.mx).

**DATOS DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN DE USUARIOS (UNE)**

MAPFRE MÉXICO S.A. PONE A SU DISPOSICIÓN, LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A USUARIOS, DONDE LE ATENDERÁN DE LUNES A JUEVES DE 8:00 A 17:00 HORAS Y VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS, CON NÚMERO DE TELÉFONO: 5230 7090 O (01 800) 717 1819 Y DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCIÓN 507, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03800, CIUDAD DE MÉXICO, CON CORREO ELECTRÓNICO [une@mapfre.com.mx](mailto:une@mapfre.com.mx).

**DATOS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)**

DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR 762, COLONIA DEL VALLE, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03100, CON NÚMERO DE TELÉFONO: (55) 5340 0999 Y (01 800) 999 8080, CON CORREO ELECTRÓNICO [asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx) O PÁGINA DE INTERNET [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx).

## ABREVIATURAS

## ABREVIATURAS

|        |                                        |
|--------|----------------------------------------|
| AV.    | AVENIDA                                |
| CLM    | CLIENTE MAPFRE                         |
| CNSF   | COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS |
| CP     | CÓDIGO POSTAL                          |
| CURP   | CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN   |
| FINAN. | FINANCIAMIENTO                         |
| FRACC. | FRACCIONADO                            |
| HRS.   | HORAS                                  |
| IVA    | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO             |
| MN     | MONEDA NACIONAL                        |
| NO.    | NÚMERO                                 |
| RFC    | REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES     |
| SA.    | SOCIEDAD ANÓNIMA                       |
| TEL.   | TELÉFONO                               |

"EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO, QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, A PARTIR DEL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2010, CON NÚMERO CNSF-S0041-0796-2010/CONDUSEF-002403-05, Y A PARTIR DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 CON EL NÚMERO MODI-S0041-0022-2021"

